

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0010499

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No. 3613-60

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 60'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990752575001 RAZON SOCIAL SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MONTESDEOCA DE GILER, Rosa	Ecuatoriana	13-00715701		5.990	59'900.000,00
2	GILER MONTESDEOCA, Mario	"	09-08306558		6	60.000,00
3	GILER MONTESDEOCA, Marcela	"	09-08780380		2	20.000,00
4	GILER MONTESDEOCA, Oscar	"	09-09018434		1	10.000,00
5	GILER MONTESDEOCA, Carlos	"	09-12073855		1	10.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta SOC. AGRICOLA EL SAUCE C.A.

TOTAL 60'000.000,00

Rosa M. de Giler
 Rosa Montesdeoca de Giler
 GERENTE

Firma del representante legal
 Rosa Montesdeoca de Giler, GERENTE

GUAYAQUIL, 6 de Marzo de 1.998

Lugar y fecha de presentación

MLB.

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL